

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****COMUNITAT VALENCIANA**

**830** *Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9253, de fecha 11 de enero de 2022, se publica la Orden 45/2021, de 28 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

| Código | Especialidad               | Acceso libre | Reserva diversidad funcional 10% | Total |
|--------|----------------------------|--------------|----------------------------------|-------|
| 120    | Educación Infantil.        | 349          | 39                               | 388   |
| 121    | Lengua Extranjera: Inglés. | 115          | 13                               | 128   |
| 123    | Educación Física.          | 31           | 3                                | 34    |
| 124    | Música.                    | 28           | 3                                | 31    |
| 126    | Audición y Lenguaje.       | 56           | 6                                | 62    |
| 127    | Pedagogía Terapéutica.     | 119          | 13                               | 132   |
| 128    | Educación Primaria.        | 408          | 45                               | 453   |
| Total  |                            | 1.106        | 122                              | 1.228 |

Tercero.

Que el plazo de presentación de la solicitud será del 12 de enero de 2022 hasta el día 31 de enero de 2022. La no presentación de la misma en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud, disponible en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana (<https://www.sede.gva.es>) y en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>), adjuntando la documentación que proceda acompañar a la misma.

Valencia, 17 de enero de 2022.–La Directora General de Personal Docente, M.<sup>a</sup> Ángeles Herránz Ábalos.